

PROCEDIMIENTO PARA RECONOCIMIENTO DE PONENCIA Y/O ASISTENCIA EN CONGRESO
POR PONENCIA Y/O ASISTENCIA EN SESIONES BÁSICO CLÍNICAS

IMPORTANTE: Este procedimiento es EXCLUSIVAMENTE para el RECONOCIMIENTO de una **participación en Congreso** por una **ponencia y/o asistencia, según corresponda, de las SSBC.** Si tiene un justificante de participación como ponente y/o asistente en las SSBC, **NO ES NECESARIO QUE SIGAN LOS SIGUIENTES PASOS**, SU PARTICIPACIÓN SE RECONOCE DE MANERA AUTOMÁTICA SIN QUE SEA NECESARIO NINGÚN TRÁMITE ADICIONAL POR PARTE DE SECRETARÍA O DECANATO. El reconocimiento solo puede realizarse de actividades que se han hecho al margen de las Sesiones Básico Clínicas y no de las propias ponencias y asistencias de las SSBC.

PROCEDIMIENTO:

Deberán enviar una solicitud a través de la Sede Electrónica dirigida a la Secretaría de la Facultad de Medicina, en la que se indique la actividad por la cual se solicita el reconocimiento. Deberán adjuntar la documentación que acredite su participación y/o asistencia al Congreso.

Una vez se haya comprobado que no se ha empleado esa actividad para reconocimiento de créditos optativos se incluirá el reconocimiento en el Excel de “Registro de ponencias y asistencias” al que pueden acceder a través del campus virtual de las SSBC.